



Alto a la Tortura en las Prisiones de California!

CESE AL SHU
(UNIDAD DE SEGURIDAD MAXIMA)

QUE ES EL SHU?

UN CASTIGO CRUEL Y NO USUAL!

- ✦ Una prision dentro de otra prision
- ✦ Unidades de aislamiento y deprivacion sensorial enfocando con los prisioneros Africanos y la Raza que activamente luchan por sus derechos
- ✦ Los prisioneros estan encerrados en una celda 6'x8', sin ventanas las 22 a 23.5 horas al dia
- ✦ No hay contacto con la familia, amigos o abogados
- ✦ Los prisioneros no pueden comunicarse entre ellos
- ✦ No hay privilegio de telefono
- ✦ El ejercicio e "jaula de perro" (15'x10' rodeado de cemento, sin luz, sotea de vidrio plexi, sin equipo, solo/a por 1 a 1.5 horas cada vez)
- ✦ Todas las comidas se comen solo/a

El costo anual por un prisionero en el SHU es de \$50,000 to \$70,000

Depto. de Correcciones de California (CDC)

Jeanne Woodford, Director
P.O. Box 942883
Sacramento, CA 94283
(916) 445-7688



Oficialmente hay 5 SHU's en el sistema penal de California:

Prision	Localidad
Prision Estatal de Pelican Bay SHU	P.O. Box 7000 Crescent City, CA 95531-7000 (707) 465-1000
Valley State Prision SHU para Mujeres	21633 Avenue 24 Chowchilla, CA 93610 PO Box 92 Chowchilla, CA 93610-0099 (559) 665-6100
Prision Estatal de Corcoran SHU	P.O. Box 8800 Corcoran, CA 93212-8309 (559) 992-8800
Prision Estatal de Corcoran SATF	P. O. Box 7100 Corcoran, CA 93212 (559) 992-7100
Institucion Correccional de California Tehachapi SHU	P. O. Box 1031 Tehachapi, CA 93581 (661) 822-4402

Organizaciones Para Abolir el SHU:

California Prison Focus (CPF)
2940 16th St. Suite B5
San Francisco, CA 94103
tel: (415) 252-9211
<http://www.prisons.org>

Maoist Internationalist Movement (MIM)
P.O. Box 40799
San Francisco, CA 94140
tel: (415) 267-4879
<http://www.etext.org/Politics/MIM/agitation/prisons>
<http://www.abolishcontrolunits.org/>

Comite de Defensa del Barrio
P.O. Box 1523
San Jose, CA 95109
tel: (408) 885-9785
correo electronico: barriodefens@earthlink.net
<http://barriodefensecommittee.org/>

Frente Unido Para Abolir el SHU Contacto para Informacion por Region

Burbank, CA

nombre:
correo electronico:
telefono:

Chico, CA

nombre: Diana
correo electronico: diana.sottana@sbcglobal.net
telefono:

Los Angeles, CA

nombre: Laura
correo electronico: mim136@mim.org
telefono:

Sacramento, CA

nombre: Belen
telefono: (916) 361-3587

San Francisco Bay Area, CA

nombre: Julie
correo electronico: mim124@mim.org
telefono: (415) 267-4879

San Jose, CA

nombre: Donna (no hable espanol)
correo electronico: dbwall@earthlink.net
telefono: (408) 293-4774

nombre: Quetza (se hable espanol)
correo electronico: barriodefens@earthlink.net
telefono: (408) 885-9785

Santa Cruz

nombre: Phil & Frances
correo electronico: veloamor@yahoo.com
Frances_Ruiz@csumb.edu

El Propòsito Original de los SHU's:

Disciplinar a prisioneros violentos en tiempo corto - no más de un mes (1970)

Unidades de Control ultimamente se han usado como arma de repression:

- Control político y social de los prisioneros que ya están encerrados en instituciones de seguridad
- De quebrar el espíritu de los prisioneros
- El quebramiento espiritual, psicológico y físico de los prisioneros
- Amenazas al SHU caen sobre todos los prisioneros

Quienes son el blanco al SHU?

- Los prisioneros que están tratando de luchar por sus derechos legales
- Los prisioneros que alzan su voz sobre las condiciones inhumanas en la prisión
- Los prisioneros que organizan con otros prisioneros contra el abuso de los guardias
- Los prisioneros que cuestionan las polizas y prácticas arbitrarias de la administración penal
- Los prisioneros que se registran en programas educativos
- Los prisioneros que ayudan a otros prisioneros

Como lligan los prisioneros al SHU:

1. Comportamiento: supuestamente comportamiento violento. Amenaza a otro prisionero o personal. Hasta 6 años de sentencia determinada
2. Estatus: Dar validez como pandillero/a o asociado. Por lo menos 6 años sentencia indeterminada

Cuantos prisioneros han dado validez como pandilleros:

El Depto Penal (CDC) tiene que verificar 3 artículos de información para determinar ser pandillero, que incluye:

- auto admitir
- tatuajes y símbolos
- Material escrito - datos relacionados a pandillas
- retratos
- información por el personal
- Otras agencias de ley
- Asociación con pandillas o socios
- Informantes (60%) - datos confidenciales, informantes anónimos
- Ofensas (peleando con or contra pandilleros)
- Documentos legales con evidencia a afiliación pandilleril
- Visitantes
- Cartas, llamadas de teléfono, tarjetas de cumpleaños
- Reportes (usando información de todo arriba mencionado)

Ponerlos en el SHU, falta de proceso de derechos legales:

- Evidencia incorrecta se usa para poner al prisionero en el SHU
- No permiten a los prisioneros presentar evidencia o testigos en su propia defensa
- Es imposible para los prisioneros de enfrentar que lo metan al SHU

Como salen los prisioneros del SHU:

1. Bajo libertad condicional
2. Informante
3. Morir
4. Ser pandillero inactivo (revisión)

después de 6 años, pero es raro que lo den)

SHU aislamiento es tortura

SHU aislamiento viola los derechos internacionales. La ONU reporta:

- ◊ La ONU claramente describe tratamiento aceptable para los prisioneros
- ◊ Todos los prisioneros deben tener derechos humanos

SHU aislamiento viola nuestros derechos constitucionales de los EEUU en cuanto al castigo cruel y no usual

Los Californianos no tienen derecho de regañar a cualquier país en el mundo sobre las condiciones o violaciones de derechos humanos.

Las prisiones de California no son sobre rehabilitación. Las prisiones de California son para la industria, para el negocio, para el capital.

California tenía 27,000 prisioneros en 1970. Ahora tiene más de 180,000

TODAS LAS UNIDADES DE CONTROL EN CALIFORNIA DEBEN SER ABOLIDAS (y en todos los EEUU)